

METODOLOGIA A SEGUIR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia tendrá una duración de 2 horas, en las paredes estarán disponibles los mapas correspondientes a la actualización del Plan Regulador Costero de Playa Sámará, promovido por el departamento de ZMT de la Municipalidad de Nicoya. Los mapas estarán visibles para que puedan ser revisados, de igual forma se dará un lapso de 30 minutos luego de la exposición de la actualización, para que sean analizados y para que redacten las preguntas y observaciones/objeciones que consideren, de conformidad con las siguientes pautas:

Para la realización de preguntas:

- 1- Llenar la "Boleta de Preguntas", con los datos solicitados (nombre completo, número de identificación, datos para contactarle y firma)
- 2- Escribir la pregunta o preguntas en letra imprenta, clara y legible, y entregar la boleta al personal de apoyo, que deberá devolver un desprendible de la boleta como comprobante para quién realizó la consulta.
- 3- Las preguntas se deben de realizar sobre el tema de la exposición.
- 4- Se dará un tiempo de 15 minutos para que la Comisión clasifique las preguntas. Si corresponde podrán agruparse por tema, el moderador leerá cada una de las preguntas a la audiencia. Las preguntas agrupadas por tema podrán contestarse conjuntamente. Aquellas que no puedan ser evacuadas al momento, serán analizadas por la Comisión de Actualización de Plan regulador y se dará respuesta a la persona por escrito en un plazo no mayor a 10 días hábiles. **Sólo se contestarán preguntas referentes al tema expuesto.**



Para la realización de Observaciones / Objeciones:

- 1- Llenar la "Boleta de observaciones / objeciones con los datos solicitados (nombre completo, número de identificación, datos para contactarle y firma)
- 2- Escribir la observación u objeción en letra imprenta, clara y legible y entregar la boleta al personal de apoyo, que deberá devolver un desprendible de la boleta como comprobante para quién realizó la consulta.
- 3- Las observaciones / objeciones no se responden en la audiencia pública, las mismas serán analizadas por la Comisión de actualización del Plan Regulador, en conjunto con las entidades participantes en la aprobación del Plan Regulador y se dará respuestas a cada una por escrito.

Nota: posterior a la audiencia pública se abre un período de 15 días hábiles, por lo que se recibirán las observaciones u objeciones hasta el día 08 de julio 2022 (inclusive) por vía escrita ante el Despacho de la Alcaldía Municipal y/o a la dirección de correo electrónico zmt@nicoya.go.cr. El documento completo del proyecto del Plan Regulador estará disponible en forma física en el Departamento de Zona Marítimo Terrestre. También se podrá solicitar copia en formato digital en la Municipalidad brindando el adecuado medio de almacenamiento (memoria usb-disco compacto-etc)

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Departamento de Zona Marítimo Terrestre



BOLETA PARA PREGUNTAS

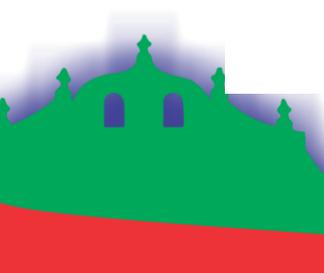
Pregunta N° _____
Nombre y apellidos: _____
Cédula: _____ Firma: _____
Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

BOLETA PARA PREGUNTAS

Pregunta N° _____
Nombre y apellidos: _____
Cédula: _____ Firma _____
Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES:

1. Las preguntas y consultas deben de ser relacionadas con el Proyecto del Plan Regulador expuesto y dado a conocer en esta Audiencia Pública.
2. Enumere y escriba la **PREGUNTA O PREGUNTAS** con letra imprenta clara y legible.
3. Si requiere de más espacio o boletas, solicítarla al equipo de apoyo.
4. Al finalizar la exposición entregar al personal de apoyo de la Municipalidad y solicitar el desprendible que le servirá de comprobante.



BOLETA PARA OBSERVACIONES U OBJECIONES

BOLETA N° _____

Nombre y apellidos: _____

Cédula: _____ Firma: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

BOLETA PARA OBSERVACIONES U OBJECIONES

BOLETA N° _____

Nombre y apellidos: _____

Cédula: _____ Firma: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES:

- Enumere y escriba las observaciones con letra imprenta clara y legible.
- Si necesita más espacio puede adjuntar hojas adicionales.
- Al finalizar la exposición y hasta el 08 de julio 2022, puede entregarlo en la plataforma de la Municipalidad y deberá solicitar el desprendible que le servirá de comprobante

1. OBSERVACION/ OBJECION:

2. EXPLIQUE PORQUE CREE QUE DEBE TOMARSE EN CUENTA ESTA OBSERVACION/OBJECION:

3. CUAL SERIA SU PROPUESTA?

